

**PROCESO ORDINARIO N. 110013105029201800579-00**

INFORME SECRETARIAL.- Nueve (9) marzo de 2020, al Despacho de la señora Juez, el proceso de la referencia informando que regresó de la H. Tribunal de Bogotá, REVOCANDO la sentencia proferida por este despacho, Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANEH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diecisiete (17) julio de dos mil veinte (2020)

**OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE** lo resuelto por el Superior.

El Despacho declara ejecutoriada la sentencia de fecha 09 de agosto de 2019.

En firme el presente proveído, archívense las diligencias.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

**NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO**

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Hoy, 21 de julio de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el Estado N° 85

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN  
Secretaria